

REFLEXIONES SOBRE LA SITUACION: EL ESTADO

Al final del reinado de Alfonso XIII, Ortega concluía su famoso artículo en «El Sol» de 30 de noviembre de 1930 con un rotundo epifonema, que tuvo gran repercusión literaria y también política: «Españoles, decía el filósofo de Madrid, vuestro Estado no existe. ¡Reconstruidlo!» En otras ocasiones he mencionado yo estas palabras para mostrar algunos aspectos de la diferencia entre lo que sucedió en España en 1931 y lo que ha ocurrido en 1975.

No obstante, decir en 1931 que el Estado español no existía ha de tomarse como una «licencia poética» dentro de la brillante prosa orteguiana. Era el nuestro, ciertamente, un estado más bien débil en comparación con las consolidadas burocracias de Francia, Alemania o el Reino Unido. Pero aún así, en los escalones superiores de la administración y bajo el imperio de los principios del mérito y de la capacidad, puestos a prueba en el discutible, pero eficiente, sistema de las oposiciones, había unos altos funcionarios comparables en nivel profesional a los de los otros países del continente. De todas maneras fue sencillamente un hecho que la Administración pública, civil y militar, económica, universitaria y escolar, siguió funcionando el 15 de abril igual que el 11. Hubo una crisis menor en la administración política: la suficiente, sin embargo, para que al cambio de régimen de 1931 pueda atribuirse un carácter «revolucionario» que no se vio por ningún lado a la muerte del General Franco. (Por esa razón, entre otras, no era posible lo que entonces se predicaba con entusiasmo, aunque por pocas personas, bajo el aparatoso título de «ruptura democrática»). En 1975 acaecieron dos cosas: que se mantuvo, hasta formalmente, la continuidad del Estado y que había mucho más Estado y que era mucho más moderno y tecnificado que el de 1931.

Pero el 75 está muy lejos. Los diez años que nos separan de esa fecha parecen muchos más por la vertiginosa sucesión de los acontecimientos españoles. El «Estado», no obstante, los ha resistido todos y se mantiene. Hay Estado y, además, hay libertad. ¿Qué más puede pedirse? Parece como si se hubiera cumplido otra vez el sueño romano de los buenos príncipes del siglo II, hispánicos precisamente de nacimiento u origen —Trajano, Adriano y sus sucesores inmediatos—, que se han podido juntar dos elementos largo tiempo imposibles de asociar, el Estado y la libertad.

¿Cuáles son, sin embargo, las pruebas que ha de experimentar el Estado español, los riesgos que lo amenazan o las transformaciones que lo aguardan, para que deba ser motivo de particular reflexión?

En el trance actual del ingreso de España en las Comunidades europeas, nuestro país ha de prepararse a enajenar



ANTONIO
FONTÁN

parte, no ya de su soberanía, que es otra cosa, sino de su autonomía legislativa y reglamentaria a favor de instancias supranacionales. Gran parte de las decisiones de política económica, social y profesional que hasta ahora habían sido competencia del Gobierno y del Parlamento de Madrid, habrán de regirse en lo sucesivo por las directrices comunitarias, de acuerdo con los plazos pactados en el tratado de adhesión. Se planteará una cuestión aún más delicada, que casi se ha olvidado de mencionar en la euforia del paletísimo grito nacional de «¡por fin hemos entrado en Europa!».

Los Estatutos de Autonomía, comprendidos el catalán y el vasco, se pactaron y aprobaron sin tener en cuenta futuras exigencias de la tecnoburocracia comunitaria. Hasta una situación histórica tan esencial para el País Vasco como la cuestión de los conciertos económicos se verá afectada por el IVA. La imprudente regulación estatutaria de un precepto constitucional referido a Canarias, ha dado lugar a una crisis política que los partidos explotarán de acuerdo con sus intereses electorales y, en ocasiones, en contra de sus principios políticos. Por de pronto, a los socialistas, para no perder el poder regional, no se les ocurre otra solución que aliarse con quien no debería hacerlo un partido nacional responsable, dando con ello un respiro al inexistente nacionalismo canario.

Pero hay otro desafío, como se dice ahora, que tiene que afrontar en estos próximos años el Estado español.

ME refiero al derivado del cumplimiento final de los Estatutos de Autonomía y de la distribución de las competencias entre estas entidades subestatales. Quizá lo más urgente fuera conseguir que los gobernantes de las regiones autónomas tuvieran un gran sentido del Estado. La palabra solidaridad no expresa suficientemente esta necesidad nacional. Parece que se agota con una redistribución de compensaciones, en forma de Fondo especial, o algo parecido: con un reparto de la tarta. El sentido del Estado es otra cosa. No sólo implica el respeto a realidades históricas del máximo rango como la Corona y la dinastía, y a los símbolos, sino una verdadera conciencia de unidad política de Estado, que elimine cualquier forma, económicamente costosa, además, de rivalidades inútiles. Pienso en una de las cosas más curiosas que he oído últimamente. El gobierno de una Comunidad Autónoma determinada, cuyo nombre no hace al caso, está tratando con unos navieros o constructores navales para disponer en su día de un barco que pueda recorrer el mundo entero, o los mares más próximos, promocionando los intereses turísticos de dicha región, y dándola a conocer el mundo. Un ejemplo insuperable de lo que no se debe hacer.